



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES. DECECO Nº 198-22
EXPEDIENTE Nº 6004/22
Salta, 04 ABR 2022

VISTO: La nota presentada por las alumnas Valeria LEGAL, D.N.I. Nº 39201219, L.U. Nº 524496 y María Silvia MECHACA CHUMACERO, D.N.I. Nº 35480896, L.U. Nº 518798, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, respectivamente, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN PARA CADA GRUPO ETARIO SEGÚN EL PERFIL DEL INVERSOR EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los Planes de Estudios 2003, las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Manuel RENTA DAVIDS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN PARA CADA GRUPO ETARIO SEGÚN EL PERFIL DEL INVERSOR EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2021", presentado por las alumnas Valeria LEGAL, D.N.I. Nº 39201219, L.U. Nº 524496 y María Silvia MECHACA CHUMACERO, D.N.I. Nº 35480896, L.U. Nº 518798, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, respectivamente.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Lic. Manuel RENTA DAVIDS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Lic. Manuel RENTA DAVIDS, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Esp. Teodelfa I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN